



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-008-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS, PARA APLICARSE EN EL PROGRAMA DEL MISMO NOMBRE PARA EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL).**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las 13:35 (trece horas con treinta y cinco minutos) del día martes 07 (siete) de agosto del año 2018, se reunieron los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones del DIF Estatal, la Licda. Marina Alfaro de Anda, en calidad de Presidenta del Comité de Adquisiciones; la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Directora de Administración y Finanzas del DIF Estatal y Vocal del Comité; el C. Juan Ramón González Farías, en representación de la Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, representante del Secretario de Administración y Gestión Pública y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Gobierno del Estado de Colima, el Lic. Rodrigo García Hernández, Director de Planeación y Evaluación de Proyectos del DIF Estatal y Vocal del Comité; la Licda. Yareli Beatriz Rodríguez Moreno, encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica de DIF Estatal y Asesora Jurídica del Comité; el C.P. José Vicente Portillo Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y Secretario Técnico del Comité; el C. Rubén Jiménez Carrillo, Promotor Estatal de Comunidades Diferente del DIF Estatal y Asesor Técnico de la presente licitación; la C. Ma. De Jesús Rodríguez Sánchez, Representante de la Contraloría General del Estado y Asesora del Comité; y por parte de los licitantes se encuentra presente el C. Miguel Ángel Cadena Acosta, por parte de ENVIROFIT S. DE R.L. DE C.V., reunidos con el propósito de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número 06002-008-18, para la adquisición de estufas ecológicas para aplicarse en el Programa del mismo nombre para el DIF Estatal, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 de las Bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, la Licda. Marina Alfaro de Anda, en calidad de Presidenta del Comité de Adquisiciones; solicitó a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar tal calidad y la validez de la presente junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Información por parte del Secretario Técnico del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional número 06002-008-18.
4. Clausura de la junta de aclaraciones.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, se informa que el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, el Secretario Técnico del Comité informa que en la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, se recibió una pregunta por parte de MEDIO AMBIENTE SOS S. DE R.L. DE C.V. Sin embargo, la persona que suscribe el documento se ostenta como Gerente de Licitaciones de una persona moral, y no así como su representante legal, motivo por el cual, con sustento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, no es posible dar lectura y respuesta al cuestionamiento realizado.



De acuerdo con las bases, las preguntas se recibirían a través de las direcciones de correo electrónico siguientes: [difestatal.dirgen@gmail.com](mailto:difestatal.dirgen@gmail.com) y [dir\\_admondif@hotmail.com](mailto:dir_admondif@hotmail.com). Se hace saber a los presentes y licitantes, que de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas hasta el día 03 de agosto de 2018, a más tardar hasta las 12:00 horas, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serían consideradas en la presente junta de aclaraciones.

De conformidad a lo señalado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte Integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fije el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal Colima, ubicado en la planta baja del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables, con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, Colima, Colima, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud. El acta respectiva estará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la presente junta.

Se hace del conocimiento de los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de propuestas será el día 14 de agosto del año 2018 a las 13:00 horas, y el día 17 de agosto de 2018 a las 13:00 horas, se dará a conocer el fallo de la presente licitación en la sala de juntas de Dirección General de DIF Estatal, ubicada en la planta baja del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col.

Para desahogar el **cuarto** de los puntos del orden del día, se informa que al no haber otros asuntos que tratar, se dio por terminado el acto correspondiente a la junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional número 06002-008-18, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 13:41 horas del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

**LICDA. MARINA ALFARO DE ANDA**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ  
DE ADQUISICIONES

**C.P. ANA GABRIELA RAMOS DÍAZ**  
VOCAL

**C. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARÍAS**  
EN REPRESENTACION DEL LIC. KRISTIAN  
MEINERS TOVAR, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
Y GESTIÓN PÚBLICA; VOCAL.

LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-008-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS, PARA APLICARSE EN EL PROGRAMA DEL MISMO NOMBRE DE ESTE SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL).

LICDA. MARINA ALFARO DE ANDA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ  
DE ADQUISICIONES

C.P. ANA GABRIELA RAMOS DÍAZ  
VOCAL

C. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARÍAS  
EN REPRESENTACION DEL LIC. KRISTIAN  
MEINERS TOVAR, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
Y GESTIÓN PÚBLICA; VOCAL.

LIC. RODRIGO GARCÍA HERNÁNDEZ  
VOCAL.

ASESORES:

LICDA. YARELI BEATRIZ RODRÍGUEZ MORENO  
ASESORA JURÍDICA

C.P. JOSÉ VICENTE PORTILLO VÁZQUEZ  
SECRETARIO TÉCNICO

C. RUBÉN JIMÉNEZ CARRILLO  
ASESOR TÉCNICO

C. MA. DE JESÚS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA

POR LOS LICITANTES:

C. MIGUEL ÁNGEL CADENA ACOSTA  
REPRESENTANTE LEGAL DE ENVIROFIT S. DE R.L. DE C.V.

